

Memorando Nro. EPM-GJUR-2022-0390-M

Ibarra, 03 de octubre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Luis Fernando Ruiz Obando

Gerente General

ASUNTO: Solicitud de firma en resoluciones de prescripción de acción de cobro de

infracciones de tránsito

De mi consideración:

Una vez que Gerencia Jurídica, Gerencia Financiera, Gerencia de Operaciones de Tránsito, Jefe de Unidad de Gestión de Cartera y Secretaria General, han procedido a la validación de las RESOLUCIONES adjuntas, relacionadas con:

- RESOLUCIÓN N 058-GG-2022-EPM PRESCRIPCIÓN ACCION DE COBRO SR. JUAN CARLOS ERAZO ORTEGA
- RESOLUCIÓN N 059-GG-2022-EPM PRESCRIPCIÓN ACCION DE COBRO SR. PATRICIO ISRAEL ESTEVEZ VALLEJO
- RESOLUCIÓN N 060-GG-2022-EPM PRESCRIPCIÓN ACCION DE COBRO SRA. MÒNICA PATRICIA YÈPEZ RAZA
- RESOLUCIÓN N 061-GG-2022-EPM PRESCRIPCIÓN ACCION DE COBRO SR. FRANCISCO TOCAGÓN TOCAGÓN
- RESOLUCIÓN N 062-GG-2022-EPM PRESCRIPCIÓN ACCION DE COBRO SRA. JESSICA FERNANDA LÒPEZ ENRÌQUEZ
- RESOLUCIÓN N 063-GG-2022-EPM PRESCRIPCIÓN ACCION DE COBRO SRA. BLANCA ESTHELA CHUGA QUIROZ

#TUSEGURIDADPRIMERO











Memorando Nro. EPM-GJUR-2022-0390-M

Ibarra, 03 de octubre de 2022

• RESOLUCIÓN N 064-GG-2022-EPM PRESCRIPCIÓN ACCION DE COBRO SRA. GLADYS MARISOL DÌAZ POTOSÌ

Comedidamente le solicito a usted Señor Gerente, se digne proceder a la firma respectiva, conjuntamente con Secretaría General, para que posteriormente se disponga la ejecución conforme a lo que consta en las referidas resoluciones administrativas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgtr. Edwin Marcelo Gutiérrez Revelo GERENTE JURÍDICO





